Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señor:
LUIS OREGGIONI
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del Chaco Nº 1956 e/J.A. Flores
Teléfono: 021 662 831
e-mail: mastersoft@tigo.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 29/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018*** **"Adquisición de equipos informáticos"** ***(ID. 342342);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

SDA PARAGUAY S.A.**:** Adjudicar 14 equipos informáticos según detalles del presente llamado; por un monto de total de ***guaraníes, cincuenta y nueve millones quinientos mil (Gs. 59.500.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 290/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 290/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 29/2018 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 10 de diciembre de 2018, 13:08
Para: mastersoft@tigo.com.py

Sres.
MASTER SOFT PARAGUAY SRL
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 para ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID 342342.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

Nota_adj_Master Soft.pdf
433K

dictamen_29.pdf
3355K

res_290.pdf
459K

mastersoft <mastersoft@tigo.com.py> 11 de diciembre de 2018, 8:02
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Recibido.

Mónica Rotela.

Aux. de Licitaciones.

Master Soft Paraguay S.R.L.

TEL: 662-831 – Corp. (0981) 623412

De: suoc , [mailto:suoc@cepb.una.py]
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 01:09 p.m.
Para: mastersoft@tigo.com.py

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señor:
Gustavo Santacruz
SANTACRUZ COMUNICACIONES
Codas Thompson y José Falcon
Teléfono: 0981 984976
e-mail: santacruzcelulares@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 29/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018*** **"Adquisición de equipos informáticos"** ***(ID. 342342);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

SDA PARAGUAY S.A.: Adjudicar 14 equipos informáticos según detalles del presente llamado; por un monto de total de ***guaraníes, cincuenta y nueve millones quinientos mil (Gs. 59.500.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 290/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 290/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 29/2018 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL
VITAM IMPENDERO VERO
S-UOC
U.N.A.

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 10 de diciembre de 2018, 13:07
Para: gustavo santacruz <santacruzcelulares@hotmail.com>

Sres.
SANTACRUZ COMUNICACIONES
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 para ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID 342342.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

Nota_adj_Santacruz.pdf
447K

res_290.pdf
459K

dictamen_29.pdf
3355K

gustavo santacruz <santacruzcelulares@hotmail.com> 10 de diciembre de 2018, 13:30
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

recibido

De: suoc , <suoc@cepb.una.py>
Enviado: lunes, 10 de diciembre de 2018 16:07
Para: gustavo santacruz
Asunto: Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Libre de virus. www.avg.com

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señor:
FEDERICO FRONTANILLA
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López 347 - Lambaré
Teléfono: 021 908462
e-mail: fronta@sda.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 29/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018*** **"Adquisición de equipos informáticos"** ***(ID. 342342);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

SDA PARAGUAY S.A.: Adjudicar 14 equipos informáticos según detalles del presente llamado; por un monto de total de ***guaraníes, cincuenta y nueve millones quinientos mil (Gs. 59.500.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 290/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 290/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 29/2018 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 10 de diciembre de 2018, 13:06
Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>

Sres.
SDA PARAGUAY S.A.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 para ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID 342342.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

nota_adj_SDA.pdf
443K

res_290.pdf
459K

dictamen_29.pdf
3355K

Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py> 10 de diciembre de 2018, 13:19
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Acusamos recibo

Federico Frontanilla

Ci: 524067

SDA Paraguay SA

Atentamente,

De: suoc , [mailto:suoc@cepb.una.py]
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 13:07
Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>
Asunto: Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

[El texto citado está oculto]

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señor:
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
BIOS INFORMATICA
José A. Flores Nº 3957 c/Prof. Inocencio Lezcano
Teléfono: 021 200301
e-mail: licitaciones@bios.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 29/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018*** **"Adquisición de equipos informáticos"** ***(ID. 342342);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

SDA PARAGUAY S.A.**:** Adjudicar 14 equipos informáticos según detalles del presente llamado; por un monto de total de ***guaraníes, cincuenta y nueve millones quinientos mil (Gs. 59.500.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 290/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 290/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 29/2018 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 10 de diciembre de 2018, 13:12
Para: licitaciones@bios.com.py

Sres.
BIOS INFORMATICA
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 para ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID 342342.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

Nota_adj_Bios.pdf
445K

dictamen_29.pdf
3355K

res_290.pdf
459K

Licitaciones <licitaciones@bios.com.py> 10 de diciembre de 2018, 16:16
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

RECIBIDO KAREN ESCOBAR C.I 3.865.564
[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Señores:
DATALAB S.A.
Avda. Artigas 1645 CP 1415
Teléfono: 021 209126
e-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 29/2018**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2018*** **"Adquisición de equipos informáticos"** ***(ID. 342342);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

SDA PARAGUAY S.A.**:** Adjudicar 14 equipos informáticos según detalles del presente llamado; por un monto de total de ***guaraníes, cincuenta y nueve millones quinientos mil (Gs. 59.500.000)***.

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 290/2018, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 290/2018 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 29/2018 (6 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 10 de diciembre de 2018, 13:05
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py, datalab@datalab.com.py

Sres.
DATALAB S.A.
PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluacion y adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 para ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID 342342.
Adjunto nota de comunicacion, dictamen de evaluación y resolucion de adjudicacion.

Favor confirmar recepcion. (Nombre y Nº de CI).

Atte,

Oscar Careaga

3 archivos adjuntos

Nota_adj_Datalab.pdf
435K

dictamen_29.pdf
3355K

res_290.pdf
459K

Lic. Cynthia Figueredo <cynthia.figueredo@datalab.com.py> 10 de diciembre de 2018, 13:51
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Recibido. Muchas gracias!

De: suoc , [mailto:suoc@cepb.una.py]
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 01:06 p.m.
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
Asunto: Comunicar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 25/2018 ID: 342342

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."
--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**